

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Jueves 11 de noviembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 63758

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz de concesión administrativa.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, de concesión administrativa para la "construcción de una nave industrial en el muelle de Ribera de la dársena de la Zona Franca de Cádiz para actividades logísticas".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España, 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 5 de noviembre de 2021.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A210059474-1